



CALENDARIO PROYECTADO

PROGRAMA ESTATAL DE PERMISOS DE CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES

1

DIVULGACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

VERANO DE 2023

Divulgación inicial a una lista amplia de partes interesadas; encuesta en línea a las partes interesadas; presentaciones en varios lugares para discutir los impactos de la decisión Sackett de la Corte Suprema de los EE. UU. y la necesidad de un programa estatal de permisos.

PANEL ASESOR DE AGUAS SUPERFICIALES (SWAP, por sus siglas en inglés)

VERANO/OTOÑO DE 2024

Un comité de diversas partes interesadas proporciona información técnica y consideraciones prácticas pertinentes para un programa de permisos dirigido por el estado.

2

ADOPCIÓN DE PROPUESTAS ESTATUTARIAS

PRIMAVERA DE 2025

La legislatura adopta el Estatuto de Delegación de NMPDES y las Enmiendas a la Ley de Calidad del Agua de NM.

BORRADOR DE NORMAS PARA COMENTARIOS PÚBLICOS

VERANO DE 2025

Las personas interesadas en todo el estado tienen la oportunidad de revisar y hacer comentarios sobre el borrador de las normas que autorizan un programa de permisos de calidad de aguas superficiales dirigido por el estado.

4

PETICIÓN DE WQCC PARA LA ELABORACIÓN DE NORMAS

OTOÑO DE 2026

El NMED solicita formalmente a la Comisión de Control de Calidad del Agua (WQCC, por sus siglas en inglés) que programe una audiencia sobre las normas de permisos de aguas superficiales.

PROGRAMA DE CREACIÓN DE CAPACIDADES

VERANO DE 2026 + EN CURSO

El NMED desarrolla capacidad en la redacción de permisos, cumplimiento y aplicación, y manejo de datos; esto requerirá personal adicional y financiación segura.

6

AUDIENCIA DE LA WQCC

PRIMAVERA DE 2027

La WQCC realiza una audiencia pública sobre la norma propuesta; el aviso se notificará al público con al menos 60 días de antelación.

LANZAMIENTO INICIAL DEL PROGRAMA

2027

Lanzamiento anticipado del programa de permisos para aguas superficiales estatales.

7

8

LANZAMIENTO ADICIONAL DEL PROGRAMA POR FASES

2028

El NMED continúa desarrollando capacidad mientras trabaja para obtener la aprobación de la EPA para la delegación de NPDES.

9